La Fiscalía pide a la Ertzaintza que enumere los perros villanos con las orejas cortadas

La Policía vasca trata de determinar si ha existido un delito de maltrato animal por mutilaciones estéticas a esta especie en peligro de extinción

DAVID S. OLABARRI

BILBAO. La Fiscalía de Medio Ambiente de Bizkaja ha solicitado a la Ertzaintza que busque en Bizkaia a todos los perros de la raza villano de Las Encartaciones nacidos en los últimos cinco años. El obietivo es saber cuántos de ellos tienen las orejas mutiladas para identificar a sus dueños y a las personas que les hicieron estos cortes con fines estéticos, prohibidos desde 2018. Lo que se trata de determinar es si ha existido un delito de maltrato animal.

Esta medida tiene su origen en la denuncia presentada hace unos meses por una asociación dedicada a velar por los derechos de los animales. La agrupación tomó esta decisión a raíz de un caso de mutilación que el pasado febrero derivó en una condena de 5 meses y 10 días de prisión a un sujeto que cortó las orejas de su perro 'Gudari', un ejemplar de la raza villano que había nacido en 2020. La sentencia, que el acusado aceptó sin llegar a juicio para rebajar la duración de la condena, subraya que el individuo cortó las orejas del cachorro «por motivos puramente estéticos y sin asistencia veterinaria».

A partir de ese momento, la agrupación proteccionista decidió solicitar la ampliación de la investigación al sospechar que. en realidad, la mutilación de las



Ejemplares de perro villano de Las Encartaciones. F. G.

orejas de esta especie, en peligro de extinción, era una práctica común en Bizkaia. Respaldaron sus sospechas con las imágenes obtenidas en los monográficos sobre el villano de Las Encartaciones que se habían celebrado en los últimos años. Según la documentación judicial, en las fotografías que aparecían en internet ya se podía observar que gran parte de ellos tienen las oreias cortadas.

En realidad, las fuentes consultadas apuntan que este tipo de mutilaciones estéticas son una «costumbre muy extendida» con esta y otras razas de perros. Algunos de sus dueños alegan que lo hacen para que no se enganchen en las zarzas, pero las asociaciones proteccionistas consideran que sólo lo hacen para darles un «aspecto más fiero».

La Fiscalía consideró que había indicios para iniciar una investigación por posibles delitos

La investigación, que parte de la denuncia de una protectora, ha contabilizado 585 perros de esta raza

de maltrato animal y solicitó a la Ertzaintza que profundice en el asunto. Lo que se pidió fue que se recabase en los registros oficiales el número de perros villanos que hay en Bizkaia nacidos en los últimos cinco años para después comprobar cuántos de ellos tienen las orejas cortadas. También se reclamó que se identificase a sus dueños y, en el caso de ser posible, a los veterinarios o a las personas que les realizaron las mutilaciones. Según las fuentes consultadas, se trata de una medida que no tiene apenas precedentes en Bizkaia.

Una costumbre «enraizada»

En los últimos meses, las comisarías de la Ertzaintza han buscado a los propietarios de perros villanos en sus demarcaciones. Hasta hace unas semanas se habían contabilizado 585 ejemplares. Lo que no se especifica es cuántos de ellos tenían las orejas mutiladas. Pero todas las fuentes coinciden en que, en determinadas zonas del territorio, casi todos los perros de esta raza las tienen así.

Las mutilaciones de animales por fines estéticos están prohibidas desde principios de 2018, a raíz de la entrada en vigor del Convenio Europeo sobre Protección de Animales de Compañía. Desde entonces está prohibido cortar la cola o las orejas, o seccionar las cuerdas vocales, extirpar uñas y dientes con este propósito a los animales domésticos. En el caso de los perros villanos. como en otras razas, todavía hay propietarios que se resisten a respetar la normativa alegando que se trata de «costumbres enraiza-

Ertzainas cubrirán accidentes hov v mañana en Bilbao al faltar la unidad de investigación

E. MOLANO

BILBAO. La vigilancia del tráfico, la realización de controles e investigación de los accidentes con víctimas en Bilbao es, en principio, una competencia de la Policía Municipal. La Junta de Personal del Cuerpo, que integra a todos los sindicatos, lleva meses denunciando la falta de efectivos en la unidad, lo que ha provocado que la Ertzaintza haya asumido sus funciones en varias ocasiones. Y el sindicato ErNE denunció aver que la Policía autonómica tendrá que volver a ocuparse de los controles de alcohol y drogas durante la jornada de hoy, Nochevieja, y la de mañana, por «la inexistencia de servicio del área de Investigación de la Policía Municipal».

Algo que «pone de manifiesto el deterioro en el que se encuentra la plantilla». El sindicato criticó que la unidad de Tráfico de la Ertzaintza en Bizkaia está ya «mermada por tener una dotación de efectivos inferior a la que debería tener», y que los agentes que la componen se tendrán que ocupar además de estas labores adicionales en estas fechas críticas. «Se les añaden cargas excesivas que ponen en grave riesgo su salud, sin unas condiciones óptimas para poder desarrollar sus labores, y el servicio «al ciudadano se verá desatendido por la falta de efectivos», advirtieron. En Nochebuena también tuvieron que cubrir Álava por falta de personal en la unidad de Tráfico de esa provincia.

